



Preguntas frecuentes

Litigio As Conchas, apoyado por Amigas de la Tierra y ClientEarth contra la Xunta de Galicia



Materiales de la campaña

Fotografías de la campaña

Preguntas frecuentes

Litigio apoyado por [ClientEarth](#) y [Amigas de la Tierra](#) contra la Xunta de Galicia – Preguntas frecuentes

¿A qué tribunal se dirige esta acción judicial?

Este caso se presenta ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, con sede en A Coruña.

¿Cuántos demandantes están implicados en este caso?

Hay **nueve demandantes en total**. Siete son residentes de la zona y son demandantes a título individual y los otros dos son la Asociación local de vecinos y [CECU](#) (Federación de Consumidores y Usuarios), una de las organizaciones de consumidores más grandes de España.

¿Qué fechas se barajan? ¿Cuánto falta para que haya una sentencia?

Esperamos que este tribunal dicte sentencia de aquí a un año.

¿En qué se basa la demanda?

El **gobierno autonómico no ha garantizado los derechos fundamentales** de las personas que habitan la zona, en particular: **el derecho a la propiedad privada, la salud, la vida y la integridad física**, derechos recogidos en la Constitución Española y Europea.

¿Por qué apoyan ClientEarth y Amigas de la Tierra a los demandantes en esta acción judicial contra las autoridades locales gallegas?

En la comarca de la Limia desde hace dos décadas han proliferado las explotaciones industriales de porcino llegando a haber casi dos millones de cabezas de ganado en 2023. Estas explotaciones intensivas, también conocidas como “macrogranjas”, han recibido la luz verde del gobierno autonómico para operar, ya que la Xunta tiene la responsabilidad de evaluar su impacto ambiental

La legislación española y la europea establecen claramente que las autoridades locales deben velar por los derechos humanos de la ciudadanía a la hora de tomar decisiones de esta naturaleza. Sin embargo, consideramos que la Xunta no está cumpliendo con su deber. LA directiva marco de

agua y la directiva de nitratos obliga a las administraciones a adoptar las medidas necesarias para evitar la degradación del agua y el suelo.

Según estudios iniciales, existe una correlación directa entre la actividad de ganadería industrial en la zona y los elevados niveles de contaminación del agua, el aire y el suelo.

El creciente nivel de contaminación en As Conchas está afectando la vida diaria de sus habitantes y poniendo su salud en riesgo, lo que consideramos una violación de derechos humanos. Por este motivo, estamos apoyando a las personas afectadas a la hora de llevar a la administración ante los tribunales.

Asimismo, si ganamos el caso, podría sentar un precedente en toda España y servir de referencia para casos europeos similares si el tribunal considera que las autoridades locales deben proteger los acuíferos frente a la contaminación ganadera industrial de acuerdo con la legislación en materia de derechos humanos.

¿Han tomado ya las autoridades alguna medida al respecto?

Los demandantes de este caso han intentado en numerosas ocasiones entablar un diálogo con las autoridades locales sobre los elevados niveles de contaminación con los que conviven, pero, hasta la fecha, **no han visto que desde la administración competente se haya tomado alguna medida al respecto.**

De hecho, los demandantes argumentan ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia que, **la administración ni siquiera cumple con el requisito mínimo** a la hora de alertar a los residentes sobre la toxicidad del embalse, por el contrario argumentan que la calidad del agua es "buena", a pesar de que numerosos estudios demuestran que es falso. Por su parte, la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU) **denuncia que se está suministrando a la población agua contaminada.**

¿Cuántas personas viven en As Conchas?

Según los datos publicados por el [INE](#), As Conchas tiene 23 habitantes. Según el Instituto Gallego de Estadística, desde 2021 toda la [comarca](#) de A Limia tiene un total de 19.657 habitantes.

¿Cómo de grande es el embalse? ¿Para qué se utiliza?

El embalse de As Conchas tiene unas 631 hectáreas y se encuentra entre los municipios de Lobios y Muiños, en el sur de Ourense.

[Construido en 1949](#), el objetivo del embalse era generar energía hidroeléctrica. No obstante, durante años, el embalse también se ha utilizado como zona de recreo de las personas del entorno, se han creado varias zonas de baño en las inmediaciones, y para deportes acuáticos.

¿Qué tipo de contaminación afecta a la zona?

La contaminación en esta zona se debe al exceso de purines, la mezcla de excrementos y agua que es el principal residuo de la ganadería industrial. El estiércol siempre se ha empleado como abono para cultivos y pastizales, pero la enorme concentración de explotaciones ha hecho que se produzca mucho más del que pueden absorber los campos cercanos.

El resultado es que los nitratos acaban en el suministro de agua. En consecuencia, **los estudios en la comarca de A Limia revelan dos problemas:** en la llanura de A Limia, el acuífero está **contaminado por nitratos** hasta niveles que lo hacen no potable para la población humana; aguas abajo, debido a la eutrofización en el embalse de As Conchas se da una liberación de **cianobacterias tóxicas y un acumulo de bacterias fecales, incluidas algunas resistentes antibióticos.**

Los nitratos en el interior de nuestro sistema digestivo se reducen a nitritos, que reaccionan con otros componentes de nuestros alimentos y **generan nitrosaminas, que son un reconocido agente cancerígeno por la Organización Mundial de la Salud.** Afecta sobre todo a distintos tipos de cáncer relacionados principalmente con el sistema digestivo.

El embalse ha llegado a ser uno de los más contaminados por carga orgánica en toda Europa.

Por otro lado, **entre las cianobacterias** que crecen en el embalse de As Conchas, hay al menos dos especies que **generan toxinas muy peligrosas para la salud humana.** Por un lado, hepatotoxinas, tóxicas para el hígado y otras para el sistema nervioso. Además, están llegando también al embalse de As Conchas, cantidades muy importantes de **bacterias fecales, algunas de ellas resistentes a antibióticos.**

Estos son los dos problemas: arriba una contaminación por nitratos en el acuífero, abajo por liberación de cianobacterias tóxicas y un acumulo de bacterias fecales, incluidas algunas resistentes antibióticos. **Parecen dos problemas diferentes, pero la causa de ellos es siempre la misma. Un crecimiento enorme de la ganadería industrial** sin base territorial suficiente para absorber todos los estiércoles y todos los purines que producen.

La magnitud del problema nos la refleja esa carga ganadera, son 120.000 unidades de ganado mayor, que si la comparáramos con una población humana equivaldría a entre 1,5 millones y 2 millones de personas, cuando en esa zona solo viven poco más de 25.000, 26.000 personas.

Por lo tanto, la magnitud de la carga ganadera es muchísimo mayor que la población humana, y eso es lo que te muestra, que el origen del problema es la carga ganadera.

¿Cuándo empezó la contaminación?

La contaminación comenzó hace más de dos décadas. Hay que remontarse a 2011, cuando se produjo una explosión de cianobacterias en el embalse y la superficie quedó cubierta por una película verde. Esto también ocurrió en Muiños y en otras zonas colindantes donde la gente solía bañarse y practicar deportes acuáticos.

Sin embargo, parece que el Ministerio de Medio Ambiente ha tenido conocimiento de este problema desde hace mucho más tiempo. En 2006, emitieron un informe que abordaba la proliferación de "microcystis aeruginosa" en el embalse de As Conchas. Se trata de un alga extremadamente tóxica cuyo crecimiento vino provocado por el deshecho de abonos y fertilizantes químicos de explotaciones en el río Limia.

El mismo estudio reveló que el problema no se circunscribe únicamente al embalse de As Conchas, ya que se habían encontrado indicios similares en la cuenca del Miño-Sil.

¿Cómo afecta esta contaminación a la salud?

Existe una serie de riesgos para la salud asociados a este tipo y nivel de contaminación del aire y el agua, entre los que se incluyen **problemas respiratorios, cáncer y así como enfermedades derivadas de bacterias resistentes a los antibióticos.**

Según revelan los datos, se da un nivel extremadamente **elevado de nitratos en las aguas del río Limia, lo que supone un consolidado factor de riesgo de distintos tipos de cáncer**, entre los que se incluyen el bocio y el cáncer de tiroides, mama, ovarios, estómago, páncreas y vejiga. A su vez, se ha asociado al linfoma no Hodgkin (LNH) y a la metahemoglobinemia, enfermedad que podría causar la muerte y que se origina en la sangre.

Los residentes de edad más avanzada y los niños corren mayor riesgo cuando hablamos de contaminación por nitratos en la zona, ya que esta puede aumentar el riesgo de cáncer debido a la presencia de metales pesados en la zona.

La microcistina, toxina documentada en los estudios, también está presente en el embalse y es probable que supere con creces los límites de la UE y las recomendaciones de la OMS para aguas destinadas al baño. Y la exposición crónica a la misma puede causar cáncer de hígado y colon. Por otro lado también está asociada a gastroenteritis, hepatitis y neumonía.

Con el fin de reducir las enfermedades entre el ganado, las explotaciones industriales tratan los rebaños con cantidades ingentes de antibióticos. El uso reiterado de esta práctica ha llevado probablemente al **desarrollo de microorganismos multirresistentes (MMR)** en el embalse.

Las enfermedades que causan este tipo de bacterias son muy difíciles de tratar (en algunos casos incluso imposible), por ello la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha designado estas **superbacterias resistentes a los antibióticos como unas de las diez peores amenazas para la humanidad.**

Más allá del propio embalse, el intenso hedor generado por la contaminación del embalse también libera unas finas partículas en el aire que pueden causar problemas respiratorios y asma entre los jóvenes y las personas mayores.

Como consecuencia de estos riesgos, **un informe médico recomienda explícitamente a los residentes de la zona que solo beban agua embotellada y que eviten las cercanías del embalse** para evitar la inhalación de sustancias tóxicas

¿Cuántas cabezas de ganado porcino hay en estas explotaciones?

Según el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia, en marzo de 2023, el número total de **cabezas de ganado porcino en la comarca de A Limia era de casi dos millones de animales**, para ser exactos 1.982.242.

La Sociedad Gallega de Historia Natural estima que la cantidad de ganado que hay en esta pequeña cantidad de tierra en esta zona **equivaldría al número total de toda la población en Galicia, mientras tan solo ocupa el 1% de la superficie** perteneciente a la comunidad autónoma.

¿Se encuentra el embalse en la Reserva de la Biosfera?

El embalse en sí mismo no está en una Reserva de la Biosfera, pero está cerca del Parque Natural de la Serra do Xurés, conocido por su belleza y biodiversidad, que sí es parte de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés.

¿Además de la contaminación del embalse cuántos pozos se han visto contaminados?

En un estudio en el que se analizaron muestras de agua de 76 pozos particulares de más de 60 metros de profundidad, los autores concluyeron que **más de la mitad de los pozos superan el límite legal de nitratos para el agua potable**.

¿Han intentado las autoridades locales limpiar el embalse en el pasado?

No. Es más, cuando las personas demandantes les han preguntado por la contaminación en la zona, las autoridades locales han respondido que el agua se encontraba en un estado “excelente”.

¿Cómo afecta la contaminación debido a la ganadería industrial a los derechos humanos?

Los derechos humanos de la ciudadanía en España están protegidos tanto por la Constitución española como por el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

La legislación europea también salvaguarda el derecho a vivir una vida saludable. El Convenio Europeo de Derechos Humanos protege el derecho a la vida y el derecho a la vida privada y familiar. Por ello, al permitir la contaminación industrial durante décadas en As Conchas y comprometer el bienestar físico y mental de nuestros demandantes, así como poner su vida en peligro, consideramos que el gobierno autonómico de Galicia y la Confederación Hidrográfica Miño-Sil han incumplido sus obligaciones en materia de derechos humanos.

¿Por qué os centráis en As Conchas y en las autoridades responsables de la protección de la ciudadanía en esta zona?

En el embalse de As Conchas se ha podido demostrar una relación directa y unívoca entre la contaminación del agua y la proliferación de ganadería industrial en la comarca. Además, la población local lleva décadas organizándose para poner fin a este problema y exigiendo a las autoridades locales y autonómicas que tomen las medidas necesarias para proteger sus derechos fundamentales. Además en Galicia por las particularidades de su clima y la abundancia de pastos ha sido una zona en la que históricamente se ha criado ganado de forma extensiva sin sobre explotar los recursos. Resulta preocupante que el modelo intensivo industrial se haya impuesto, mientras que miles de pequeñas explotaciones familiares se han visto obligadas a cerrar.

¿Cuáles son los pasos legales? Es decir, ahora se denuncia la Xunta, luego al Tribunal supremo, luego al constitucional, luego al Europeo de DDHH

Los siguientes pasos previstos son:

- la primera instancia tiene carácter administrativo, la administración no ha respondido en el plazo previsto de veinte días por lo que se entiende que se rechaza la reclamación de los vecinos por silencio administrativo negativo.
- en consecuencia el siguiente paso será ejercitar la acción ante los tribunales con el objeto de que la administración restaure en sus derechos a los afectados demandantes. (primera instancia TSX Galicia)
- la segunda instancia corresponde al Tribunal Supremo
- si la sentencia no es positiva en favor de los derechos de los demandantes de acudirá al tribunal europeo de derechos humanos.

¿Qué pasa si las personas demandantes ganan el caso?

Es demasiado pronto para decir exactamente lo que un tribunal español recomendaría si fallase a favor de los argumentos de los demandantes.

Los demandantes solicitan lo siguiente al tribunal:

1. Que se reconozca la violación de sus derechos constitucionales por la contaminación provocada por la ganadería intensiva.
2. Que se obligue a las autoridades locales a garantizar que las explotaciones cercanas cumplen las normas sanitarias y medioambientales.
3. Una indemnización por daños y perjuicios.
4. La restauración y limpieza de la zona.

5. Adopción de todas las medidas que sean necesarias para restablecer a los demandantes en sus derechos

¿Qué alternativa tiene As Conchas?

La agroecología y la ganadería extensiva han demostrado ser alternativas viables para revitalizar la economía rural y producir alimentos sanos respetando el entorno. Además Galicia tiene una larga tradición de manejo sostenible de animales y un ecosistema y clima favorables para la ganadería extensiva y el pastoreo y el manejo ecológico del ganado tiene otros beneficios como la prevención de incendios.

La comarca de A Limia tienen también un gran potencial para el turismo ya que es colindante a la Reserva de la Biosfera del Xurés/Gères y a orillas del embalse se encuentra uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Galicia: el campamento romano denominado Aquis Querquennis declarado Bien de Interés Cultural en 2018. La zona también es conocida por la abundancia de aguas termales.

La contaminación del embalse es una gran barrera para desarrollar este potencial turístico debido al mal olor y la contaminación del agua.

¿Qué medidas debería tomar la Xunta?

Dada la situación actual del embalse una moratoria a la construcción de nuevas explotaciones, tal y como se demanda desde hace 16 años, no sería suficiente. Es necesario también hacer una reducción paulatina de la carga ganadera. La Xunta debe por tanto proponer un plan para facilitar el cierre de las explotaciones más antiguas y la adaptación de estas macroexplotaciones ganaderas a fincas de ganadería extensiva que permitan ofrecer una alternativa socioeconómica a la población que trabaja en este sector, y que a su vez cuide de los ecosistemas gallegos y de la salud de sus habitantes.

A su vez, la Xunta de Galicia y también la Confederación Hidrográfica debería asegurarse de que los residuos ganaderos, los purines, se utilicen de la manera más eficaz posible, como fertilizantes, y nunca en parcelas de sacrificio cuyo terreno es imposible que soporte toda la carga ganadera.

Se trata de la primera demanda de este tipo, pero ¿hay demandas similares contra la ganadería industrial en Europa?

Es la primera vez que se presenta una demanda judicial basada en los derechos humanos fundamentales contra la contaminación del agua causada por la ganadería. Pero no es la primera vez que se presenta un recurso contra la contaminación de origen agrario.

Entre los ejemplos de litigios agrícolas recientes de interés público se incluyen:

- [El gobierno alemán se enfrenta a acciones judiciales por no haber adoptado leyes para la reducción del uso de plaguicidas](#)

- [Antiguos agricultores que sufren Parkinson demandan al fabricante de plaguicidas Paraquat](#)
- [Los abogados consiguen una orden para la recuperación del lago tras la contaminación del suministro de agua por agricultura intensiva en Italia](#)
- [Se adoptan acciones judiciales después de que la mayor laguna salada de Europa se viera diezmada por la "sobrecarga química" de la agricultura cercana](#)
- [Demanda contra las autoridades regionales alemanas por permitir la agricultura intensiva en zonas protegidas](#)

Para más información sobre litigios agrarios en Europa , hagan clic [aquí](#).